

## **AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	№ SOLICITUD	INGRESO
1220	41861	24/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: VI REGIÓN	

		TOANTE
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCI	AL AGRICOL COTRIMASC LIMITADA	
RUT EMPRESA	78866670-5	N° 111 C
REGIÓN	VI REGIÓN	FONO 551964
COMUNA	REQUINOA	CIUDAD
DOMICILIO	MANUEL RODRIGEZ	EMAIL@
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	MAQUINA TRILLADORA AUTOPROPULSADA	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 15 Tara ▶ 0	<b>PBT</b> ▶ 15
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	-a V
REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN Destino	L'AR DECIÓN
ALGIONES		▶ VI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ REQUINOA Destino	PERALILLO
LOCALIDADES	Origen ▶ REQUINOA Destino	▶ PERALILLO
RUTA A RECORRER	5 SUR HASTA SU DESTINO	
TOTAL DE K.M	100 Fecha Aprox. Viaje	e 25/04/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.50 Carga ▶ 0	Total ▶ 3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.00 Carga ▶ 0	Total ▶ 4
-ARGO (mts)	Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 0	Total ▶ 14
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ BGHX80 SemiRemolque ▶ SKX607	Remolque ▶ 0
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	(vi)
DIST.ENTRE CONJUNTO	)S 4 4	
TIPO DE EJES	(S) (S) (S)	
PESOS X EJES	6 4 5	
N° DE RUEDAS	2 2 2	
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 2 2	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIO	NES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
deberá cumplir estrictame mpedida su circulación, o establecida en la legislació con luz natural. Autoriza	resaje rijas y movies del recorrido autorizado y entregar en la normativa de tránsito vigente y aquellas condicion deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para u ón Vigente o aquella que se determine expresamente en e ción excepcional en horario noctumo se indica en obse	viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y r copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nes que se establezcan en esta autorización. En caso de ver el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente envaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota y liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES >		
	AUTORIZACIÓN VALI	DA
FECHA DESDE >	26/04/2011 FECHA HASTA > 30/	04/2011
FECHA DESDE >		Ernesto Pérez Núñez INGENIERO CIVIL Jele Conservación Victoria d'acchapoul

dos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011